

EDICTO. 008

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA,

HACE SABER:

Que con fecha trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe:

Clase : ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA

Demandante : ENRIQUE JAVIER OROZCO DAZA E IRINA ROSA VEGA VERGARA

Demandado : ARGIRIO DE JESUS MEJIA TABORDA

Ponente : Dr. (a) HOOVER RAMOS SALAS

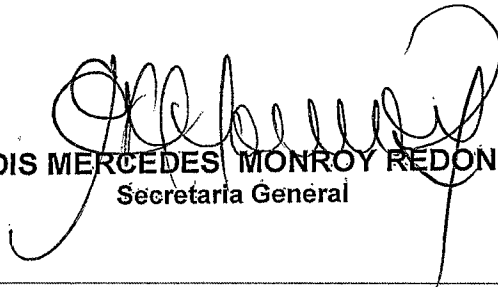
Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría General del Tribunal Superior, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las ocho (8:00) de la mañana de hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciséis (2016).



CIELO MARIA ARMENTA OVALLE
Secretaria General

DESEFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Corporación, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en el indicados, hasta el veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciséis (2016) a las 6:00 P. M., en que se desfija y se agrega a los autos.



ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General